Barranquilla, 24-05-2021

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **SANDRA MILENA MARTINEZ CARABALLO** identificada con Cédula de ciudadanía No **1.043.000.571,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA ESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE LOS PLANES Y PROYECTOS QUE HACEN PARTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA AGROPECUARIA.".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria De Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **SANDRA MILENA MARTINEZ CARABALLO** por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **SANDRA MILENA MARTINEZ CARABALLO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MIGUEL VERGARA CABELLO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Departamento Del Atlántico